

Fecha: 14-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CYG COMUNICACIONES LIMITADA 76.708.890-6*

Pág.: 93
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.174

Sábado 14 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2660106

EXTRACTO

Humberto Quezada Moreno, Titular de la Vigésimo Sexta Notaría de Santiago, Avenida Apoquindo N° 3.196, Las Condes, certifica: por escritura pública de fecha 16 de mayo de 2025, ante mí, Víctor Miguel Castro Prats, Las Fresas N° 4.444, departamento 303, Vitacura; María Javiera Guzmán Orellana, Altos del Valle N° 1.220, casa 4, Huechuraba; y María Angélica Prats Cuthbert, Las Fresas N° 4.444, departamento 303, Vitacura, todos Santiago, modificaron sociedad "CYG COMUNICACIONES LIMITADA", inscrita a fs. 48.491 N° 34.628 Registro Comercio Santiago, año 2006. Por la que extracto, se retira de sociedad María Javiera Guzmán Orellana, quien vende, cede y transfiere totalidad de sus derechos que representan el 50% de los derechos sociales, a Víctor Miguel Castro Prats y a María Angélica Prats Cuthbert, quienes los compran y adquieren para sí, en un 49% y en un 1%, respectivamente, ingresando la última de las nombradas como nueva socia. Como consecuencia de lo anterior, quedan como únicos y actuales socios, Víctor Miguel Castro Prats, con el 99% de capital e interés social y María Angélica Prats Cuthbert, con el 1% restante, quienes acuerdan: A) Sustituir artículo cuarto, relativo al capital, por siguiente extractado: "Cuarto: Capital: \$2.000.000 que se aporta siguiente forma: 1) Víctor Miguel Castro Prats \$1.980.000; y, 2) María Angélica Prats Cuthbert \$20.000."; y, B) Establecer que administración, representación y uso razón social en lo sucesivo será ejercida por don Víctor Miguel Castro Prats. En todo lo no modificado se mantiene vigente pacto social. Santiago, 3 de junio de 2025. Humberto Quezada Moreno, Notario Público.



CVE 2660106

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl